



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Abril de 2009

263/09

Expte. N° 14.268/08

VISTO:

La Res. N° 062/09 mediante la cual se otorga una Pasantía al Sr. Luciano Alberto Ramírez y al Sr. Gabriel Sebastián Vera Guzmán, ambos alumnos de la carrera de Ingeniería Civil, quienes desempeñan labores de Evaluación Estructural en la Iglesia Nuestra Señora de La Candelaria de La Viña; teniendo en cuenta que en dicha resolución se transcribió erróneamente el número de expediente siendo el correcto N° 14.268/08; atento que procede realizar la modificación correspondiente y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el número de Expediente de la Res. N° 062/09, el que quedará redactado de la siguiente manera:

En donde dice:

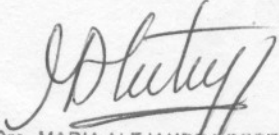
"Expte. N° 14.298/08"

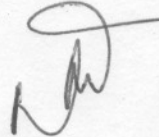
Debe decir:

"Expte. N° 14.268/08"

ARTICULO 2°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Ing. Susana B. GEA, a División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

JAB


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA